

EL DEFENSOR DE GRANADA

Devocionarios

ELEGANTÍSIMOS de gran novedad, petacas, carteras, tarjeteros y portamonedas. El mayor y más fino surtido

de las mejores fábricas extranjeras.

El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Francia y Alemania.

Dentro de breves días ratificará el Reichstag la firma que al pie del tratado ruso-alemán ha puesto el canciller de Alemania. Y hace tres días que la Cámara francesa de diputados ha votado un aumento de derechos sobre los trigos extranjeros. No es nada de ello ninguna novedad ni hay que extrañar esos votos que ya estaban previstos hace tiempo.

Hoy empiezan a ver claro los franceses el error que han cometido siguiendo a ciegas la política que el señor Melin predica con no menor fé que Godofredo de Bouillon predicaba las cruzadas al grito de: ¡Dios lo quiere! La prensa rusa hace notar la diferencia de conducta que el más lego repara entre la que Alemania adopta y la que sigue Francia. De esta se queja diciendo que es más propio su proceder de una nación enemiga que de la que tantas pruebas de entusiasmo y amistad ha dado a los rusos hace bien pocos meses, así en Tolon como en París y Marsella. La prensa italiana que pasa por bien entrada de los asuntos cancillerescos, asegura que dentro de poco se celebrará en una estación balnearia del Adriático, una entrevista entre los tres Emperadores, con motivo de tener que pasar unos días en esos baños—por prescripción facultativa—la emperatriz de Alemania. Los diarios de Berlín no afirman tanto; pero sí que el emperador Alejandro III tiene la intención de ir a dar personalmente las gracias a Guillermo II por la solicitud que ha demostrado para poder lograr que fueran cordiales las relaciones entre Alemania y Rusia.

Si alguna de esas suposiciones resulta exacta, como todo induce a creerlo, mala espina es esta para los franceses, pues la entrevista de los tres emperadores podría bien marcar una nueva etapa política en la general de Europa, y podría del nuevo hallarse aislada Francia, como quedó hace 23 años. Y eso precisamente cuando la reconciliación de Guillermo II con el príncipe de Bismarck ha hecho nacer tantos temores en el ánimo de los franceses.

El Rey dramático.

Bajo dos aspectos distintos aparece el Rey en nuestro Teatro; como institución, como soberano, como autoridad suprema, símbolo de la justicia, reflejo de la divinidad en este punto, necesidad absoluta para el orden social, y juez que solo podía ser juzgado por Dios; y como hombre, como uno de tantos personajes, tomando parte activa en el enredo del drama.

Esta distinción, aunque sutil, profundamente política y filosófica, nos da una idea clarísima del concepto del Rey y de su autoridad.

Negado, como hemos dicho, el derecho divino, y no siendo compatible con el poder absoluto esta prudentísima inviolabilidad legal que los tiempos modernos han creado para el Rey, quedaba solo a aquellos monarcas una autoridad necesaria para los fines sociales, respetable y obedecida en cuanto era justa, pero siempre expuesta a los ataques de todo el que creyera que tenía a su lado la razón y la justicia; así se observa que el Rey absoluto no mereció nunca a los autores dramáticos el respeto y la consagración que hoy gozan los reyes constitucionales, hasta el punto de que muy pocas veces salió bien librado de sus manos, como indicó ya Moreto:

Si alguna
piedad merecen los reyes
en el teatro ó la tumba.

Por otra parte, así como los poetas dramáticos imprimieron el sello de españolismo a todos los personajes de sus comedias, y les dieron nuestras costumbres, de modo algo semejante respecto de la persona del rey retrataron, más ó menos fielmente, en los de su teatro, a los soberanos de la casa de Austria.

Analicémos bien todos aquellos monarcas que aparecen en la escena, y se descubrirá, en medio de los anaerismos, en que con tanta frecuencia incurrieron nuestros poetas, que representan la tiranía fastuosa de Carlos V, la austeridad hipócrita y la severa justicia de Felipe II, la bondad y la estéril devoción de Felipe III, la liviana galantería de Felipe IV y la miserable é intrigante corte de Carlos II.

Humanizados, digámoslo así, de este modo los reyes, nuestros poetas los hacen descender a veces en el teatro a acciones indignas, no ya de un caballero, sino del más ruin villano, y otros envuelven con hipocresía sus defectos para mantener la dignidad real, como si ésta consistiera en la apariencia sólo de la virtud; ya premian largamente los más viles sacrificios y obligan a las

damas a desfigurarse ó quemarse el cuerpo para salvar su honor, ya aparecen humillados en sus sentimientos, y aun en su educación, por algun vill no.

Preséntalos a veces el autor como esclavos de las pasiones; como seres desgraciados muy falibles, porque no ven por sus ojos, ni oyen por sus oídos, según dice Lope en «Querer su propia desdicha» y en «Poñido vence el amor», ó se los llama hombres que desempeñan el oficio de rey, como dice Calderón.

De todo esto habla de seguirse cierto amenguamiento en la autoridad real, que era por necesidad la base de muchos dramas, y el encuentro, no siempre favorable a la majestad, entre el rey y los caracteres altivos, los cariños de familia, la independencia personal, la virtud de las mujeres y los derechos de la justicia.

CRISTINO MARTOS.

Hojas sueltas

Hábil estratagema.—Nueva planta textil. Quince años sin ver la luz.—Ferrocarril extratético.—Un golpe en vago. Nuevo cepillo. Exposición de papyrus.—El archipiélago del Norte.—Fábula, por M. del Palacio.

Un joven rico de Aremtz que deseaba casarse, estaba dudoso entre las jóvenes que había visto, y para decidirse las invitó a todas a ir a su casa para admirar las flores de la estufa y colocó con intención una escoba atravesada en la puerta. Conforme iban llegando las jóvenes, unas saltaban por cima de la escoba, otras las daban con el pie. Una de ellas se agachó, cogió la escoba y la puso de pie en un rincón.

Esto hizo que el joven se decidiese por ella y la hiciese su esposa, contando con que sería una excelente ama de casa.

Los periódicos del centro de América se ocupan con entusiasmo de un nuevo producto vegetal que, en opinión de inteligentes que han practicado interesantes ensayos, ha de competir ventajosamente con la seda hasta ahora conocida.

El origen de esa nueva materia, que abrirá anchos horizontes a la industria serícola, es también un gusano, que vive en un árbol muy abundante en las cordilleras que atraviesan la República del Salvador, y descubrió en 1880 por el doctor Guzman.

Las fibras de esta seda, examinadas con el microscopio, son inmejorables, aun comparadas con las mejores de la India.

Dicen de Salburgo, que desde ha pocas semanas se halla en el hospital de San Juan un pobre feblez, que durante quince años ha vivido en un subterráneo. El desgraciado, que cuenta ahora treinta años, fué sepultado en su prisión, donde, casi emparedado, vivió en el pueblo de San Volfang.

Su madre y sus hermanas le encerraron con el propósito inconcebible de apropiarse aquellas fieras en figura humana la herencia que al desventurado muchacho le había correspondido.

Le alimentaban con cantidades muy escasas de pan y agua que le daban por una abertura practicada en la pared. Hundióse ésta por casualidad y se descubrió todo.

El prisionero, que ha perdido el uso de la palabra, no tiene aspecto humano: la luz le ofende, los hombres le espantan y la barba le llega a las rodillas.

Trátase en Francia de construir un ferrocarril extratético que pasano en túnel por los Pirineos vayas a parar al vaule español de Esera, donde existen riquísimos yacimientos de carbon de piedra. Los autores del proyectó dicen que en caso de guerra europea conviene a Francia estar bien con España, y teniendo el ferrocarril proyectado, podría contar con carbonos suficientes para todas sus necesidades, porque según cálculos en el valle de Esera hay más de 100 millones de toneladas de carbon superior.

Hasta para ser ladrón con éxito se requiere puntualidad y diligencia.

Por experiencia propia acaba de comprenderlo así la famosa cuadrilla de bandidos Dalton, cuyos individuos no pudieron robar la caja del Banco de Pawnee, territorio de Oklahoma, por haber llegado tarde.

Un día, poco después de las tres de la tarde, se presentaron los cacos en el Banco y exigieron al cajero abriese el cofre fuerte.

El empleado se sonrió... para sus adentros, y les dijo que le era imposible, porque la caja, merced a un mecanismo cronométrico que acababa de ajustar, no se abriría más que tres tirones hasta el día siguiente. Si hubieran llegado pocos minutos antes, hubiese tenido placer en servirles.

Los ladrones aplicaron el oído a la caja y percibieron, en efecto, el tic tac del cronómetro, teniendo que contentarse con el dinero suelto del cajón, unos centenares de pesos.

Al despedirse se iban dando de coscorrones a sí mismos, por su falta de diligencia.

Se ha descubierto recientemente que la nieve es un excelente cepillo para limpiar los tapices.

Restregándolos con un puñado de nieve adquieren aquellos sus primitivos colores.

La nieve, en efecto, está compuesta, como es sabido, de infinitas de aglutinados, de modo que se amoldan a los relieves y depresiones más complicadas. Signese de aquí, que la superficie de frotación de una bola de nieve es más considerable de lo que parece a primera vista, y que cuando se la pasa sobre un pedazo de tela, acciona como un cepillo sutil y flexible, penetrando por los menores repliegues, por las menores

afrauctosidades, por los más pequeños poros, de donde puede extraerse hasta el último grano de polvo.

En Viena se inauguró el lunes de esta semana una exposición magnífica, úni a en su género: la de diez mil papyrus que se descubrieron pocos años atrás en El Fayun y que fueron comprados por el archiduque Reuiero uno de los egipcólogos más entusiastas y al propio tiempo más inteligentes.

Esa voluminosa documentación, descifrada hoy día por completo gracias a la asiduidad y al celo de eminentes profesores que han empleado en ese trabajo mucho tiempo, mucha paciencia y mucho fósforo, presenta un interés extraordinario para todos los hombres de ciencia, así para historiadores, filósofos, juristas, arqueólogos, como para literatos, médicos é inxenieros, ya que de una infinidad de materias y de asuntos tratan los papyrus en cuestión.

En la sociedad de Geografía y Estadística de Méjico, al ingresar un nuevo socio, D. Esteban Chazari, ha sostenido en su discurso de recepción la tesis de que el Archipiélago del Norte (las islas Santa Cruz, Santa Rosa y Santa Catalina), hoy ocupado por ciudadanos norteamericanos, pertenece a Méjico.

Este Archipiélago se halla en las maras de la Alta California, a los 120 grados longitudinales occidentales del Meridiano de Greenwich y como a los 34 latitud Norte.

El Sr. Chazari recuerda que ese Archipiélago perteneció a España; y después a Méjico, y aduce, como principal fundamento de su opinión, que en los tratados de límites celebrados con los Estados Unidos no se mencionan las referidas islas, y que la Constitución de California tampoco las enumera como de su pertenencia.

Pisó un trozo de melon el cético Torremocha, y dió en la calle de Atocha un soberbio revolcón. Furioso como un león, y no sabiendo qué hacer, quiso la sucia tajada estrujar de una patada... y otra vez volvió a caer.

Por estas y otras razones yo tengo en tales cuestiones mi opinión particular: que no se debe pisar ni siquiera a los melones.

Miscelánea.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Cerca de las tres de la tarde se abrió ayer la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Eduardo Gómez, asistiendo los señores Puertas, Aguilera, Sanson, Saizpardo, Rubio Rada, Alhama, Spínola, Pujol, Rodán, Alonso Pineda, Rico, Fernández Jimenez, Osorio, Lopez Jofré, Pareja, Echevarría (D. Juan y D. Gabriel), Oliveras, Gomez Cano, Rodriguez Lastres, Benitez, Amor y Rico y Romo.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Expedientes de ornato.

Se dió cuenta de un expediente formado a instancia del Sr. Fernandez de Córdoba para reconstruir un muro de contención en la cuesta de Santa Catalina, por estar amenazado un cárcan que dicho señor posee en el expresado sitio. En ese expediente ha informado la comision de ornato que pueden efectuarse las obras, pero satisfaciendo su importe, que es de 3 039 pesetas, de por mitad el Ayuntamiento y el propietario del cárcan, y se acordó de conformidad, comunicándole al interesado.

Se acordó demoler de oficio unas tapias ruinosas existentes en la calle de la Parra Alta, la casa número 9 de la calle de la Cruz Alta, la número 6 de la de las Moras y la 17 de la del Cañuelo.

En vista de una instancia de D.^a Mariana Jimenez Castillo pidiendo autorización para hacer obras en la placeta de Santiago, y teniendo en cuenta que por aquel sitio está trazado el proyecto de la Gran Vía, se discutió la conveniencia de acceder ó nó a lo solicitado.

El Sr. Aguilera dijo que con arreglo a la ley procede conceder esas y todas las peticiones análogas que se hagan.

El Sr. alcalde manifestó que aun reconociendo el derecho de todo propietario a edificar cuando lo tenga por conveniente, se podía suspender por un plazo prudencial la concesión del permiso, para dar tiempo a que puedan publicarse los planos de la Gran Vía y sujetarse a ellos la solicitante.

De conformidad con tal indicación, se acordó suspender por treinta días la licencia pedida por dicha señora.

Se aprobó un presupuesto adicional, de 1140 pesetas, para las obras de consolidación de los muros del río Genil.

El derribo de la Trinidad.

El Sr. Duarte, recordando que el derribo de la Trinidad fué cedido al ayuntamiento en virtud de Real orden, expuso la conveniencia de que cuanto antes del principio las obras de arreglo de aquella explanada, pidiendo que la Comision de Ornato emitiese el informe oportuno, con objeto de que pudiera discutirse en la próxima sesión.

El Sr. Romo dijo que lo primero que hay que averiguar es en qué condiciones se hizo la sesión de dicho terreno.

El Sr. Duarte manifestó que de cualquier modo que sea, puede hacerse la urbanización de la referida explanada, por que la cesión no se hizo seguramente para dejarla tal como se halla en la

actualidad, y añadió que según cree recordar, hace tiempo se dió encargo al Arquitecto para que formase el proyecto oportuno.

El Sr. Alonso Pineda dijo que él por su parte lo que podía hacer es que el lueros mismo examinase el expediente de la Comision de Ornato, informando sin pérdida de momento lo que proceda.

El Sr. Sanson dijo que, según su creencia, la explanada se concedió al Ayuntamiento para convertirla en una plaza, por haberse alegado que era necesario dar desahogo a la población por dicho sitio, y que la cesión se hizo previa la promesa de que se formaría el expediente de necesidad y utilidad.

Añadió que si se ha de utilizar para plaza, la cesión es completamente gratuita, pero que si se ha de dividir en parcelas el solar de que se trata, para edificar en él, entiendo que habrá que pagar al Estado un cánón más ó menos considerable.

Por estas razones, terminó significando la conveniencia de que antes de hacer nada en dicho sitio, informe la Comision de Ornato todo lo que haya acerca del particular.

Así se acordó.

Los concejales residenciados.

El Secretario dió lectura de un largo informe de la Comision de Alumbrado, en el que se proponía nada menos que fuesen residenciados casi todos los concejales del Ayuntamiento anterior. Se trata de lo siguiente:

Anunciada por el mismo subasta para el alumbrado público de petróleo, se adjudicó al mejor postor D. Venancio Herrero, por el precio de 36 milésimas de peseta por luz y hora, siendo el total de luces 90, consignándose en la cláusula quinta del contrato que además serviría las diversas dependencias municipales, sin que pudiera exjir en ellas mayor precio por luz que el fijado para las del alumbrado público.

Empezó el contratista a efectuar el servicio; y como quiera que el Ayuntamiento, entre tanto, llegase a una avenencia con la fábrica de gas, que antes había estado alumbrando las mismas dependencias municipales, se acordó volver al antiguo sistema, y en su virtud se dió orden al Sr. Herrero para que suspendiese en ellas el alumbrado por petróleo.

Reclamó el contratista que se le indemnizara por tal determinación, que era perjudicial para sus intereses, y entences el Ayuntamiento, en 27 de diciembre del año anterior, acordó que por vía de indemnización, se le abonase en adelante el servicio de alumbrado público por petróleo a razón de 43 milésimas de peseta por luz y hora, en vez de las 36 en que se había contratado.

Al examinar el expediente la Comision de Ornato ha juzgado este acuerdo como ilegal y lesivo para los intereses municipales, y en su virtud propone que el Ayuntamiento lo deje sin efecto y que se exja la responsabilidad personal a los concejales que le aprobaron.

El Sr. Duarte explica lo ocurrido, demostrando que al suprimir el petróleo en la Casa de Socorro y otras dependencias municipales, no hubo más remedio que satisfacer las exigencias del contratista, indemnizándole de algún modo por habersele causado una lesión en sus intereses.

El Sr. Osorio, uno de los mismos individuos de la Comision de Alumbrado, impugna el dictamen, diciendo que en él han alterado sus compañeros la verdad de los hechos y demostrando que los concejales que tomaron el acuerdo de que se trata no han incurrido en responsabilidad de ningún género.

El Sr. Rico defiende el dictamen.

Niega que en él se haya faltado a la verdad, puesto que los hechos consignados son los que resultan del expediente.

Dice que la cuestion tiene dos aspectos: el moral y el legal.

Ocupándose del aspecto moral, dice que no niega que pudiera haber lugar a indemnización, pero nunca en la forma que se concedió, que es arbitraria, y cita algunos textos legales para deducir que la misma solemnidad que se emplea para hacer un contrato debe emplearse para modificarlo.

Trata despues del aspecto legal, y dice que la contrata se refería al servicio de alumbrado público, y que respecto de las dependencias municipales no era un derecho, sino una obligación la que se impuso al contratista, por lo que en caso de quererle conceder indemnización, debió formarse expediente para concedérsela por equidad, no por justicia.

Insiste en que el acuerdo impugnado es lesivo para los intereses del Ayuntamiento y en que son responsables los concejales, que deben pagar con sus bienes propios el importe del perjuicio sufrido.

Y—¡adios poesía!—termina diciendo que esto lo propone porque ellos no quieren guardar consideraciones a los concejales que antes no las tuvieron con ellos; y así como la otra vez que formó parte del Ayuntamiento el Sr. Rico lo llevaron a él a declarar ante el Juzgado por motivos más fútiles que el de que se ocupa, ahora le toca a él hacer lo mismo con sus enemigos. (El público se ríe al ver la franqueza del orador.)

El Sr. Osorio insiste en que son inexactos los fundamentos del dictamen de la Comision, y dice que éste no lo firman más que dos individuos, no la mayoría, por lo que debe desecharlo el Ayuntamiento como nulo.

Añade que esas responsabilidades de que se habla son imaginarias, y que lo que se pretend

es formar atmósfera por medio de la publicidad de estas cosas que se dicen en Cabildo y siempre quedan reducidas á palabras.

Varios concejales: ¡Ahora van á ser hechos! Termina el Sr. Osorio manifestando que el señor Rico ha oficiado de individuo de la Comisión abogando por el dictámen, y sin embargo no pertenece á ella.

El Sr. Rico: No señor, no soy de la Comisión, pero eso no quita para que defienda su informe. Dice además que no son dos, sino tres, los que han firmado el dictámen, y que constituyen mayoría.

El Sr. Osorio: No señor, que son dos, porque he visto yo las firmas, y son el Sr. Pareja y el Sr. Romo.

El Sr. Pareja: Y el Sr. Spínola, que también ha firmado.

El Sr. Osorio: Pues si ha firmado el Sr. Spínola, lo habrá hecho hoy, porque antes no estaba su firma en el acta.

El Sr. Spínola: Sí, señor, yo la he firmado.

El Sr. Romo: Haya firmado hoy ó ayer, el hecho es que ha firmado, y basta.

El Sr. Osorio insiste en que aun siendo tres los firmantes, no hay mayoría.

El Sr. Duarte pide que se lea la lista de los individuos de la Comisión de alumbrado, y hecho así se vió que eran cinco, por lo que si constituyen mayoría los que suscriben el dictámen.

El Sr. Duarte dice que él es uno de los que tomaron el acuerdo de que se trata, y no tiene inconveniente en aceptar todo género de responsabilidades que se le quieran exigir.

El Sr. Fernandez Jimenez apoya el dictámen en cuestion, y despues de afirmar que no es legal la forma en que se concedió la indemnización ni legalmente se modificó el contrato, sacó la consecuencia de que es nulo el acuerdo del Ayuntamiento de 27 de diciembre último.

El Sr. Aguilera: Bueno, ya está visto lo que se quiere; vamos á votar y á no calentarnos más la cabeza. Yo no rehuyo ninguna clase de responsabilidades.

La discusión fué tomando carácter tumultuoso. Todos querían hablar al mismo tiempo y se dirigían, sin orden ni concierto, mútuas recriminaciones.

El Sr. Sanson hizo uso de la palabra, —Yo,—dijo—como uno de los concejales que estuvieros presentes cuando se tomó el acuerdo, acepto la responsabilidad que de él pudiera derivarse; pero antes de seguir discutiendo, quiero que se lea el real decreto de 4 de enero de 1883, que es en el que se funda el Sr. Rico para asegurar que existe esa responsabilidad. Porque, señores, aquí estamos acostumbrados á citar leyes sin conocerlas siquiera, y muchas veces se toman acuerdos por virtud de esas mismas citas, fiados en la simple palabra de cualquier concejal.

El Sr. Rico: Aquí tengo apuntado lo que dice ese real decreto, si es que no se fían de mi palabra.

El Sr. Sanson: Sí, pero mejor es leerlo en la misma coleccion legislativa.

El Sr. Pujol: Y yo pido que se lea otra vez el pliego de condiciones del contrato, y especialmente la condicion 5.ª, para que podamos formar juicio.

El Sr. Osorio: Voy á leerle á su señoría la copia de la condicion 5.ª.

El Sr. Pujol: No, señor, yo lo que quiero es que venga el original.

El Sr. Osorio: Es que yo no voy á decir una cosa por otra.

El Sr. Pujol: Sí, señor, puede ser muy bien que se equivoque su señoría; porque hace cinco minutos decía su señoría que era inexacto lo que afirmaba el señor Rico, mientras el señor Rico sostenía que lo inexacto era lo que decía su señoría. (Risas.)

El Sr. Osorio: Bueno, pues yo voy á leer la copia, quiera ó no quiera su señoría.

La lee en efecto, el Sr. Osorio.

El Sr. Romo: Eso no es más que la mitad de la base 5.ª. (Risas.)

El Sr. Alcalde: ¿Eso que ha leído el señor Osorio es toda la base?

El Sr. Osorio: Sí, señor, no hay más que esto.

El Sr. Alcalde: Bueno, pues ahora vamos á ver lo que dice la otra base 5.ª que va á leer el Secretario. (Risas.)

La lee, efectivamente, el señor Palacios, y resulta que no concuerdan la una con la otra.

El Sr. Pujol: ¿Está Vd. viendo cómo era verdad lo que yo decía? (El público ríe á mandíbula batiente.)

Una voz: ¡Ea, á votar, y fuera de infandios! (Risas.)

El Sr. Alcalde: Se va á votar si se aprueba ó no el dictámen de la comisión.

El Sr. Rico: Antes pido que se lea el artículo 106 de la ley municipal.

El Sr. Aguilera, dirigiéndose á sus correligionarios los zorrillistas: ¡Sí, hombre, sí, que nos vayamos á la calle! ¡Es muy hábil el señor Rico!

El Sr. Duarte: ¡Ya está conocido el juego!

El Sr. Aguilera: ¡Claro es, arrojándonos de aquí á la mitad de los concejales, se quedan ellos en familia y ya no hay miedo de que nadie se oponga á lo que les dé la gana de acordar!

El Sr. Garrido Atienza: ¡Esto es una cosa imposible!

Entre los murmullos y las habladillas de los concejales se da lectura del artículo 106 de la ley, que dispone que cuando se trate de votar en un asunto en que estén personalmente interesados algunos ediles, deberán salir éstos del salon.

El Sr. Garrido Atienza dice que eso no es aplicable al caso actual, porque se trata de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, no de actos ejecutados por determinados concejales.

Los señores Rico y Romo sostienen lo contrario.

El Sr. Fernandez Jimenez: Para que pueda cumplirse el artículo 106 que se ha leído, pido que se dé lectura del acta del día en que se tomó el acuerdo de que nos estamos ocupando.

El Sr. Aguilera indignado: ¡Esto es ya mucho descaro!

Varios concejales: ¡Esto no puede sufrirse con paciencia!

El Sr. Alcalde dice que entendiendo que se trata de un acuerdo del Ayuntamiento, puede procederse á votar permaneciendo en sus sitios todos los señores concejales.

El Sr. Fernandez Jimenez: Pues conste que yo protesto de que voyan á votar los mismos que intervinieron en el asunto.

El Sr. Aguilera en tono desdenoso: ¡Es muy hábil él, es muy hábil!

El Sr. Alcalde: Vayan contestando los señores concejales si aprueban ó no el dictámen de la Comisión.

Hecha la votación, dió el resultado siguiente: Señores que dijeron no: Sanson, Saizpardo, Duarte, Echevarría (D. Gabriel), Lopez Jofré, Jimenez Gonzalez, Echevarría (D. Juan), Aguilera, Oliveras, Puertas, Alhama, Garrido Atienza, Roldan, Osorio, Gomez Cano y Amor y Rico.

Señores que dijeron sí: Romo, Pareja, Pujol, Fernandez Jimenez, Rico, Alonso Pineda, Spínola, Rodriguez Lastres y el Alcalde.

Fué, pues, desechado el dictámen de la Comisión por 16 votos contra 9.

El Sr. Pujol: Pido que se me facilite certificado de esta votación, para interponer recurso de alzada contra el acuerdo.

El Sr. Alcalde: Lo tendrá su señoría.

El Sr. Sanson hace uso de la palabra, manifestando que para que se vea que él y sus amigos no han votado para eludir la responsabilidad de sus actos, pide que se abra la informacion propuesta por la Comisión de alumbrado.

El Sr. Fernandez Jimenez: ¿Y mientras tanto seguirá el contratista cobrando con arreglo al precio modificado, y seguirán lesionándose los intereses del Municipio?

El Sr. Alcalde: Sobre eso ya veré yo si debo ejecutar ó no el acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Rico: Yo me opongo á lo que ha pedido el Sr. Sanson. Esos señores, por lo visto, quieren un bill de indemnidad.

El Sr. Lopez Jofré: No, señor, Sr. Rico, es todo lo contrario lo que piden es precisamente que se les exijan las responsabilidades.

El Sr. Rico: ¿Entonces por qué han votado contra la informacion?

El Sr. Lopez Jofré: Porque esa proposicion iba envuelta con la relativa á la nulidad del acuerdo de 27 de diciembre, que es lo que aquí han querido mantener.

El Sr. Rico: Pero han votado contra una y contra otra.

El Sr. Lopez Jofré: Por eso ahora presentan una nueva proposicion pidiendo que la informacion se lleve á efecto.

Despues de una gran algarada, en que volvieron á cruzarse recriminaciones reciprocas, se quedó en instruir el expediente de responsabilidad, de conformidad con la propuesta del señor Sanson, que fué acogida con aplauso por sus correligionarios.

Otros asuntos.

Dióse cuenta del expediente instruido para la variacion del trazado del camino de Beas, por interceparlo el rio, y cuyas obras están presupuestadas en 4 284 pesetas y en 1.665 las expropiaciones, acordándose anunciar nueva subasta.

Leida una solicitud de varios vecinos para que se amplie el cementerio civil, promovióse larga discusion, en la que intervinieron los Sres. Gomez Cano, Sanson y otros concejales, acordándose adquirir nuevos terrenos para dicho objeto.

Se dió cuenta del expediente instruido para la concesion de aguas á la fábrica de pólvora, resolviéndose que el arquitecto, asociados de otros peritos, informe si se resentirá el servicio de la poblacion concediendo los diez litros por segundo que se solicitan.

Por último, se dió cuenta de la plantilla del personal, que momentos antes de abrirse la sesion dejó ultimada la Comisión respectiva, con los nombres de los empleados que han de quedar al servicio del Ayuntamiento, y se decidió dejarla sobre la mesa, para que sea estudiada por los señores concejales.

A las seis y media de la tarde levantóse la sesion.

Cédulas personales.

Debiendo dar principio en el mes actual en cada pueblo la formacion del padron de cédulas, se distribuirán por medio de los agentes ó encargados de hacerlo las hojas declaratorias al efecto impresas, las cuales se llenarán por los cabezas de familia, suscribiéndolas estos con dichos agentes.

La negativa de la cabeza de familia á llenar ó suscribir su respectiva hoja declaratoria, no tiene señalada penalidad. Cuando suceda, ó los cabezas de familia no sepan hacerlo, los agentes firmarán la hoja, tomando por base el padron último, pero haciendo aquellas alteraciones que sean debidamente justificadas.

En ella deberá incluirse á todo español ó extranjero de ambos sexos mayores de catorce años, que forme parte de la casa ó familia del individuo que aparezca como cabeza de ella.

Como exentos del pago del impuesto de cédulas personales, figuran los siguientes:

1.º Las clases de tropa del Ejército y Armada de cualquier clase é instituto que sean y sus asimilados. Forman estas clases los soldados, cabos y sargentos.

2.º Los pobres de solemnidad, entendiéndose por tales á los acogidos en los asilos de beneficencia y los mendigos que por causas independientes de su voluntad, no encuentren acogida en estos asilos.

3.º Las religiosas profesas que viven en clausura y las hermanas de la caridad.

4.º Los penados durante el tiempo de su reclusion.

Estas exenciones cesan al modificarse las circunstancias personales que las determinan.

Desde catorce años el pago del impuesto es obligatorio.

Del importe de la cédula que haya de obtener el que no sea cabeza de familia, será este responsable.

La omision en el padron de cualquier individuo, varon ó hembra, que haya cumplido la edad de catorce años, constituye un caso de defraudacion.

El casillero destinado á espresar la contribucion directa sin recargo que satisface el interesado, debe comprender solo las cuotas liquidadas correspondientes al Tesoro por la contribucion territorial, cultivo y ganadería y las que satisfagan por subsidio industrial.

Las cuotas que han de expresarse no es solo la que pague el contribuyente en el pueblo de su empadronamiento, sino la suma total de todas las cuotas que satisfaga la persona de que se trate, ya en el mismo pueblo, ya en otros, aunque sean de distinta ó distintas provincias.

La casilla destinada para la clasificacion de la cédula que ha de expedirse al interesado se llenarán por los agentes del ramo.

Dieta. Dice la Gaceta de Instruccion Pública:

«Tenemos entendido que el Sr. Vincenti, en vista de las excitaciones de la prensa, hará extensivo á los jueces de los tribunales de oposiciones á escuelas el percibo de dietas, como á los de oposiciones á cátedras.»

Nombramiento. En virtud del último concurso, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Láchar D. Miguel Sanchez Muñoz, que además de su carrera posee el título de Notario.

La archiduquesa envenenada.

La archiduquesa Maria Inmaculada, hermana política de la infanta doña Isabel, y cuyo gravísimo estado hablaron estos dias los telegramas de Viena ha sido envenenada.

No por mano criminal, sino por un par de medias de seda.

El día 12 asistió con su hija la archiduquesa Carolina á una comida de familia en el palacio de Coburgo. Al dia siguiente notó un dolor sordo en una escoriacion que se le habia formado en la planta del pie derecho. El dolor fué aumentando, y á los dos dias la archiduquesa no podía pararse en su lecho, martirizada por espantosos padecimientos.

Llamados los médicos más eminentes, declararon que se trataba de un envenenamiento de la sangre producido por el tinte de las medias de seda que se puso la archiduquesa para ir al banquete. El único remedio posible era una operacion inmediata, la enferma se negó á sufrirla; pero al fin la convencieron los médicos y la operaron el pié, llegando á cortar una parte de los huesos. Antes la administraron los Santos Sacramentos considerando gravísimo su estado.

No hace muchos meses falleció en Madrid un artista distinguidísimo y de grandes esperanzas, el dibujante Gros, á consecuencia de un envenenamiento producido tambien por haberse introducido un poco de color en una ligerísima herida.

La entrada de carnes. Para ejecutar el acuerdo que el ayuntamiento tomó en la sesion de la semana pasada, el Sr. Alcalde ordenó anteayer al jefe de la Guardia municipal que no se permitiese en los fieltos de consumos el «adeudo de carnes muertas.»

En cumplimiento de dicha orden, el Sr. Alméjija dispuso con el mayor celo que los individuos del expresado cuerpo á quienes correspondió ese servicio tomasen las precauciones necesarias; y en efecto, ayer fueron secuestradas en el fieltro de San Lázaro varias partidas de carne de cerdo y despojos, que en total pesarian unos 50 kilos, las cuales fueron depositadas en la jefatura de la Guardia municipal, á disposicion de la Alcaldía.

Reconocidas despues por el profesor veterinario Sr. Flaman, se halló que estaban en buenas condiciones, por lo que fueron devueltas á sus dueños.

Prediccion del tiempo. Segun Noherlesoom, la primera quincena de marzo puede considerarse dividida en tres periodos, á saber:

Del 3 al 5, temporal del S. O., producido por una depresion que pasará desde Madera al Mediterráneo por el S. de España.

Del 6 al 11, será el más borrascoso, y desapacible de todos, con vientos fuertes de entre S. O. y N. O. chubascos con bajas temperaturas, y volverá á nevar el 9 en el N. O. y region septentrional.

Del 12 al 15 mejorará el tiempo; pero todavía será anubarrado y ventoso de entre S. O. y N. O., con alguna lluvia en las regiones occidental, N. O. y septentrional en la Península.

La peregrinacion obrera.

El viaje.

Las juntas constituidas en Granada y Málaga para la organizacion de la próxima expedicion obrera á Roma, han conseguido de la

Compañia Trasatlántica que el vapor que habia de salir de Cadiz para conducir los peregrinos á la Ciudad Eterna, haga escala en la primera de dichas ciudades, para que se embarquen los peregrinos de aquellas dos provincias y las de Jaen y Córdoba.

Con tal concesion el coste del viaje ha experimentado una considerable disminucion, pues los precios han sufrido las alteraciones siguientes:

En 1.ª 306 pesetas; en 2.ª 190; en 3.ª 100.

Con esta rebaja se cree que la peregrinacion de Granada será mucho más numerosa.

En el Círculo Católico.

Anoche á las ocho de la noche se reunió en dicho local la Junta de patronos y Obreros, con el fin de acordar lo más conveniente para la continuacion de sus trabajos, ya comenzada, de recabar de los patronos, fabricantes y mayores contribuyentes de esta poblacion que envíen el mayor número posible de obreros, ó bien que contribuyan con donativos al objeto de la peregrinacion.

La Junta de cofradía.

Como anunciamos oportunamente, se han reunido dias pasados en la iglesia del Refugio los Presidentes, Mayordomos é individuos de las Hermandades Congregaciones y Conferencias de San Vicente de Paul, invitadas por los señores de la citada junta.

En dicha sesion, ofrecieron todos los individuos de las corporaciones expresadas, contribuir en la medida de sus fuerzas al mayor éxito de la peregrinacion.

Más noticias.

Cada día aumenta el número de inscripciones de obreros en las listas que al efecto existen en la Secretaria de la Junta general de peregrinacion, establecida en el Círculo Católico.

En la actualidad, el número de peregrinos excede de sesenta.

Las inscripciones de todos los que deseen tomar parte en la peregrinacion deberán hacerse hasta el día 20 del corriente mes. pues la peregrinacion se efectuará en la primera quincena del próximo abril; debiendo dirigirse los obreros y patronos que lo desean al Secretario de la Junta general que lo es á la vez de la comision de administracion y viaje, D. Felipe Campos de los Reyes, Cuchilleros, 13.

La cantidad importe de cada pasaje se ha de entregar al Tesorero de la Junta general D. Luis María Moreno, Aucha de la Virgen, núm. 6.

Vinos finos de mesa.

SIN COMPETENCIA.

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendedurías.

Depósito: Elvira, 117. Zacatin, In Vino Veritas, Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas. Los pedidos se sirven á domicilio. —Por los cascos se abonan 25 centimos de pesetas.

Interesante.

Se traspasa en buenas condiciones una antigua y acreditada casa de préstamos. En la Administracion de este periódico darán razon.

London.

Fábrica de guanos.—Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Den Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

Precios por arroba.

PTAS. CS.

Para caña de azúcar . . . 3 50

Para remolacha y hortaliza . . . 3 25

Para trigos . . . 3 16

Señoras.

Zapatos piel colores novedad, altos ó bajos, á 16 rs. Zapatos chagré costura, á 16 rs.

Zapatos rusel botones y lazos, á 18 rs. Zapatos charol, altos ó bajos, á 20 rs.

Botinas goma ó botones, caña piel mate, pala charol, á 20 rs. par.

Botinas chagré, goma, á 16 y 18 rs. par. y 40 clases más á precios increíbles, todo cosido, nada de clavos, cartones ni engaño.

Para caballero brodequines de 80 rs. á 30, 34, 36 y 40 rs. par.

En botinas de color ó negras á 20, 24, 28 y 34 reales par.

Para niños, grandes surtidos á precios increíbles. No comp. el calzado sin ver antes el de este gran depósito, Puerta Real, al lado de Pericás, frente á la calle de Mesones.

Tienda del Negro.

Teatros.

Sigue actuando la compañía infantil granadina que dirige el profesor D. José Arin.

Entre las obras que mayor aceptación del público han conseguido figuran *Las campanadas*, *El duo de la Africana*, *Las tentaciones de San Antonio* y *El Sr. Luis el Tumbon*.

En la primera, los pequeños actores encargados de los principales papeles son, como suele suceder siempre, los más aptos, y por ende los que más felices disposiciones demuestran en el desempeño de los mismos, mereciendo citarse las niñas María Marin y Carmen Guerrero y los niños María, Bueno y Cuadros, los cua-

les caracterizan a la perfeccion sus respectivos papeles.

En *El duo de la Africana* resultan afinados los coros, cuya repetición pide con insistencia el público, y se distinguen las niñas arriba citadas y la Gallegos. El niño Marin hace muy bien el papel de *Querubini*, como así mismo hace Cuadros el de *Vasco de Gama*. El inspector (Bueno) y los demás que toman parte en esta obra tienen muy bien estudiados sus papeles.

Por último, en *El Sr. Luis el Tambor* resulta de muy buen efecto el duo entre Nieves y Leopoldo, que cantan la Guerrero y el tenor Cuadros; llamando también la atención Mariquita Marin (*La señora Candela*) y su hermano Miguel, que hace el zapatero.

Ayudan al perfecto desempeño de la obra, muy principalmente la niña María Gallegos, que hace de *Abuela*; y los niños Ruano (*D. Nicomedes*) y de la Rosa (*El tambor*).

Anoche no hubo funcion con motivo de ser viernes de cuaremas, y es de esperar que esta noche estará el teatro concurrido, pues se anuncia la representación de nuevas zarzuelas, entre ellas la titulada *Buenas noches señor don Simón*, no representada desde hace tiempo en nuestra ciudad.—F. C. L.

El nuevo atentado de Melilla.

Hé aquí como refiere el corresponsal de *El Correo Español* en Melilla el último atentado cometido por los rifeños:

«Se trata de una nueva agresión de los moros en nuestras mismas barbas y al alcance de nuestros cañones; de otro acto de salvajismo, que prueba que estas gentes ni se arrepienten ni se enmiendan, y que hoy, como ayer, acechan toda ocasión para probarnos el miedo que nos tienen y el respeto que les impone la presencia del príncipe Muley Araaf.

Hace días salieron a pescar dos lanchas de esta plaza a muy corta distancia de ella por la costa y al alcance de nuestros fuegos: el bote *Canario*, con su patron Manuel Alcalá Gomez, y tres hombres más, y la *Buceta* que dirige el patron Ramon Mena.

A tres millas de la plaza, entre la Sabanilla y Calablanca, empezaron su operacion de pesca ambas embarcaciones; pero al poco rato se vieron sorprendidas por los moros, que desde la costa rompieron el fuego sobre ellas. A todo bogar la *Buceta*, y largando el aparejo al bote, pudieron ponerse en salvo, sin que afortunadamente las balas enemigas causaran otro daño que el de taladrar dos de ellas la vela del *Canario*.

Los patrones de ambas lanchas dieron conocimiento de lo ocurrido, y en el acto el general Macías dirigió al príncipe Muley Araaf una enérgica reclamacion, a la que contestó el hermano del emperador prometiéndole castigar severamente a los culpables.

Estos pertenecen a la kabila de Benisicar, una de las más próximas y levantiscas, en la que hoy ejerce su autoridad de bajá el rebelde Alf el Rubio; pero ni los autores del atentado fueron habidos, ni hasta la fecha se ha castigado a nadie.

Con seguridad que esta nueva agresión quedará impune como otras tantas.

Y esto es lo grave, aparte de la gravedad del hecho mismo.

Que los moros anden a tiros con nosotros presente el príncipe, acampado un ejército de 14.000 hombres y en Marruecos nuestro embajador tratando con el sultan del arreglo de estas cosas, revela bien a las claras el sentimiento que domina entre estos bárbaros y el espíritu de paz que les anima.

Y si esto sucede hoy, ¿qué pasará mañana si el general Martinez Campos no ha recabado del sultan el castigo de estas kabilas, y quedan bajo la influencia que hoy las domina de superioridad y triunfo?

Repito, pues, que los sucesos que me ocupan revisten suma gravedad. Poco importa que el celoso capitán de puerto haya prohibido a los botes que se aproximen a la costa para pescar, en evitación de desgracias. Lo que hace falta es que las lanchas puedan pescar en ella sin riesgo de sus tripulantes, para lo cual se necesita imponer a estos bárbaros todo el respeto que tenemos derecho a exigir y a imponer.»

Cartas

Madrid 1.º de marzo de 1894.

Estamos condenados a vivir ahora rodeados de oscuras y densas nubes que no permiten ver con claridad lo que pasa. De aquí que a diario se oigan las más contradictorias profecías y toda suerte de caprichosas noticias que circulan con rapidez merced a la falta de medios de comprobación. Cansa ya y fatiga este estado de incertidumbre sin límites en que ha caído la administración de la cosa pública en España.

No se sabe de cierto si Sagasta marchará al campo a descansar unos días ó no saldrá de Madrid en mucho tiempo; ignoramos si en el primer Consejo se plantea resueltamente la crisis ó se aplaza para cuando el jefe regrese después de haber vigorizado su organismo con el aire puro y la descansada vida de aldea; no hay medio de saber cuándo tendremos Cortes, ni qué es lo que ocurre en Marruecos, ni siquiera el pensamiento económico el plan que la situación liberal se propone para resolver los múltiples problemas secundarios pendientes.

Esta verdadera y abrumadora incertidumbre no puede prolongarse. Está dando lugar a que co-

ran, como he dicho, noticias de todo género. Anoche se acogían los más negros pesimismo acerca del resultado de nuestra embajada, suponiendo a Martinez Campos víctima de la astuta diplomacia marroquí que ha querido entretejer el tiempo hasta que llegue el 2 de marzo, el día de mañana, en que principia el Ramadan y por tanto es preciso suspender las negociaciones hasta mejores coyunturas. Por eso se decía que el general presentó un ultimatum pidiendo el definitivo arreglo y señalando como plazo irrogable este jueves 1.º del tercer mes del año.

Si el sultan no quiere la guerra; si no la quiere España, ni menos Europa, ¿cómo no se ha llegado ya a una solución en nuestras diferencias con Marruecos ó no se han hecho públicas las dificultades surgidas con el objeto de impedir que se fantasease a maravilla? Pero las impresiones de las personas que tienen motivos para estar enteradas son que todo ha terminado satisfactoriamente, que Muley Hassam pagará la indemnización convenida y se llevarán a cabo los trabajos de zona neutral, castigo de culpables, etc. etc., exigidos por la nación española.

Entre tanto, los que desean ó tienen interés en el cambio de ministros, en la provision de altos y bajos puestos, no descansan, ni quieren permitir que descanse Sagasta. Piden que de una vez se resuelva la crisis para despejar la incógnita. Mis noticias son que el Presidente del Consejo se empeña en llevar a las Cortes al actual gabinete y que si algun ministro quiere marcharse, será sustituido sencilla y rápidamente. Para celebrar el anhelado Consejo se aguardan solamente definitivas nuevas de Marruecos, porque Sagasta recobra con tal rapidez la salud que en esta misma semana puede dedicarse por completo al trabajo. Hoy ha recibido y conferenciado con varios ministros después del Consejo con la Reina. Moret ha oficiado de jefe interino del gobierno, limitándose el acto a enterar a la soberana de la marcha general de los negocios en cada departamento después del resumen anodino de política interior y exterior.

Respecto de anarquismo, tenemos que anotar dos atentados frustrados. Delante del edificio que ocupa la Caja de Préstamos en Praga se halló una bomba con la mecha apagada; y en Londres junto al Banco Nottingham se encontró otra máquina destructora que tampoco estalló.

Las autoridades francesas siguen con actividad la persecucion del anarquismo ganando terreno la idea de una acción común de los gobiernos para extirpar este mal social.—En Andalucía se persigue la partida de *Cencerrita* que trae alarmadas a las gentes, más que la mucha miseria que padecen los proletarios.

En Estella se prepara una manifestacion fuerista para el domingo: irán comisiones de Pamplona y otras ciudades importantes de la provincia: asistirán algunos diputados a Cortes y reina mucho entusiasmo.—En Mallorca ha habido terrible incendio en el palacio municipal de Palma.—La salud pública es excelente en todas las provincias.—En los centros científicos se observa mucha animacion por las noches, sobre todo en el Ateneo.

De Londres telegrafian que se trabaja con Gladstone para que desista de retirarse de la vida pública y direccion del partido liberal. De América no hay nada que merezca especial mencion.—F.

Nuestros Telegramas

Madrid 2, tres tarde.

En los círculos políticos se ha dicho que mañana sábado se reunirá la Junta directiva del partido republicano progresista para oír con pormenores las causas de la disolucion del Directorio de la union republicana.

En esta reunion es probable que se tomen importantes acuerdos, que ha de influir grandemente en lo sucesivo en la marcha política de dicha fraccion republicana.—Perpen.

Madrid 2, tres y cinco tarde.

Se calcula que para el día siete u ocho del corriente mes estará de regreso en Cádiz el general Martinez Campos.

Hoy saldrá de esta Corte para dicha ciudad andaluza el jefe especial de policía señor Pomés con algunos policías a sus ordenes.

Seguramente estas precauciones tienden a preveer cualquier accidente que pudiera ocurrir visto el mucho elemento anarquista existente por la region andaluza.

Cuando termine su mision el general Martinez Campos el «Pelayo» y el «Reina Regente» irán a Cartagena.

Los demás buques de la Escuadra marcharán a Rosas.—Perpen.

Madrid 2, ocho noche.

Ayer salió el general Martinez

Campos de la ciudad de Marruecos.

El miércoles próximo se celebrará Consejo de Ministros, y en él se cree que se planteará la crisis.

Dícese que entrarán en el Gabinete, para cubrir los puestos vacantes, exministros del antiguo partido constitucional.—Perpen.

Madrid 2, ocho y cinco noche.

El Sr. Sagasta ha estado paseando en coche esta tarde.

Mañana se propone ir a Palacio para despachar con la Reina.

Ha dimitido el juez de primera instancia Sr. Zapata, á consecuencia de la cuestion del testamento falso de que se han ocupado los periódicos.—Perpen.

Madrid 2, ocho y media noche.

En la calle de recitados de esta Corte se ha desarrollado un sangriento suceso.

Un dependiente del establecimiento comercial titulado «Isla Cristiana» disparó dos tiros de revolver á la viuda del dueño de la tienda, hiriéndola gravemente.

El agresor, despues de realizado el crimen, se disparó otro tiro, á consecuencia del cual falleció á los pocos instantes.—Perpen.

Madrid 2, diez y tres cuartos noche.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'30
4 por 100 exterior	77 95
4 por 100 amortizable	77 85
Cubas	109'10
Banco de España	373'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha	00'00
Londres, 8 días vista	00'00
París, 8 días vista	22 30

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS señores Benard y Compañia

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio Garcia y Martinez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 1.º.—Cinco tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado . . .	68'30
» fin mes	68'45
» fin próximo	00'00
4 por 100 exterior contado	77'95
Acciones Banco España	373 00
4 por 100 amortizable c.º	77'85
Acciones Comp.ª Tabacos	166'00
Cuba de 1886	109'10
» 1890	97'40
Franco a la vista	22'30
Libras	00'00
Paris...—4 por 100 exterior español . . .	64'45
3 por 100 renta francesa	98'60
5 por 100 italiano	73'20
Minas Robinson	136 00
4 por 100 Turco (1.º).	24'52
Minas Riotinto (cobre)	368'00
Acciones F. C. Andaluces	00'00
Id. Norte España	95'00
4 por 100 portugués (1.º).	20'62
Acciones F. C. Alicante	138'00

Cartera Oficial

Pagos para el día 3.

- A D. Manuel Cermeña, reserva de caballería.
- D. Cróbal Rodríguez, dietas de comprobacion.
- D. Agapito Vera, id.
- D. José Mejía, id.
- D. José Sanchez, id.
- Al Depositario pagador, clases pasivas.
- A D. Ramon Yébenes, personal penal.
- D. Francisco Rojana, personal de Juzgados.
- D. Francisco Linares, Escuela Normal de maestros.
- D. Eusebio Sanchez, perso al de topógrafos.
- D. Francisco Góngora, id Museo.
- D. Francisco Carmona, id montes.
- D. Anastasio Mojares, id inspectores de escuelas.
- D. José M. Cañas, id. Fomento.
- D. Luis Morell, id. agronómico.
- D. Julio Melgarej, id. Archivio.
- D. Rafael Pastor, id. Escuela de Bellas Artes.
- D. Dámaso Alonso, id. Obras públicas.

Inhumaciones.

El día 1.º fueron inhumados en el Cementerio los cadáveres de 3 hombres, 5 mujeres y 4 párvulos.—Total, 12 inhumaciones.

Matadero.

El día 1.º fueron carnezadas en el Matadero 5 vacas al precio de 1 70 ptas. el kilo.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Emeterio y San Celedonio.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Santa Ana. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, Gracia, Carmelitas calzadas, las Agustinas, San Juan de Dios, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdala.

En la Real Capilla y en la Catedral una misa á las nueve y otra á las diez.

Misa de doce.—En Santa Ana, en San Justo, las Agustinas y la Magdalena.

Ejercicios.—En Santa Ana á la oracion la quincena á Ntra. Sra. de Lourdes y la devocion del mes consagrado á San José

En San Pedro, Gracia, la Concepcion, Carmelitas calzadas, San Juan de Dios, Comendadoras, San Andrés, Zafra y la Magdalena. Hay rosario, salve y letanía cantada.

En el Salvador, San Justo, San Ildefonso, Santa Ana, Santa Escolástica y las Capuchinas hay explicacion de doctrina cristiana.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias á las ocho y media; en las demás iglesias á la oracion.

Como remedio por excelencia para las amonías, el «Unigüento de Hamamelis Virgínic» del Dr. C. C. Bri-toi es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el «Extracto doble» de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

A los que necesitan un reconstituyente rápido y eficaz del sistema óseo y nervioso.

(Desconfiese de las imitaciones.)

Sevilla 21 junio de 1887.

Hace mucho tiempo empleo en mi práctica su «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao, habiéndola utilizado con gran éxito en varios casos de raquitismo y e-crofulismo, pero muy principalmente en los individuos que necesitaban una reconstitucion rápida y eficaz del sistema óseo y nervioso. Creo su «Emulsion Scott» de gran interés terapéutico, y por ello felicito á su autor.

Dr. BENITO OUBINA DE POSADA.

Miembro fundador de la Sociedad Española de Higiene.

La flor y nata de los elixires para la boca es el «Licor del Polo de Orive». Quien acude á él, con dolores de muelas, con seguridad encuentra su curacion y quien lo use á diario en su toilette, infaliblemente se libra de sufrir de la dentadura. Exíjase la marca de fabrica. En Granada, Farmacia de O.aña.

Aviso al público.

Por lo que pueda interesar á las personas que en estos días se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Semana Santa, se recomienda á las mismas que la verdadera cera pura de abejas no puede expenderse á menos de diez reales la libra castellana en las cererías que de antiguo vienen gozando de verdadero crédito en esta capital.

Todo lo demás que se anuncia á más bajo precio son mezclas y adulteraciones que tiene prohibido terminantemente el Rito Católico para alumbrar al Santísimo, y que el público sensato debe tener muy en cuenta para no ser sorprendido en su buena fé.

E. Sanchez Garcia.

OSTRAS VIVAS DE BOO

á seis reales docena.

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS.

Calle de Mesones.

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excma. Señora Doña Dolores de la Cuadra,

Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vino tintes y generosos. Excelentes vinagres de mesa, á precios arreglados. Al por mayor, á 2'50 ptas. arroba. Hasta 5 arrobas, á 3 ptas. una. Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gójar.

Pérdida.

Se ruega á la persona que encontrara un pañuelo de seda negro y un retrato de mujer, que se extravió el domingo 25 del corriente, desde la cosetería del Zacatin á la Puerta Real, se sirva entregarlo en dicho establecimiento, donde se le gratificará.

Interesante.

PREMIO A LAS MONEDAS DE ORO.

Alfonso XII, al 19 por 100 de premio.

Onzas, al 20 por 100 de id.

Isabel II, al 24 por 100 de id.

Libra esterlina, al 21 por 100 de id.

Franco (papel y oro), al 20 por 100 de id.

Diríjase HOTEL VICTORIA.—GRANADA.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreeñiéndolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2, por 100 segun la cuantía:

Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas, San Jerónimo 21.

Academia preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

de Aduanas, correos, militar, comercio y contabilidad

del Estado

DIRIGIDA POR D. FRANCISCO LINO MARTIN

Cateático supernumerario del Instituto de Granada.

Mendez Nuñez, 42, principal.

Academia preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

y repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTORES: D. Felipe Baeza Ledesma, capitán de Artillería, y D. Francisco Moles de Villena, Licenciado en Filosofía y Letras.

Esta Academia que cuenta con profesores de la mayor competencia dará principio á las clases el día 1.º de marzo.

Para matrículas y detalles, calle del Pino, núm. 4

duplicado, Granada.

El mejor de todos los Guanos conocidos.

GUANO LA WES

El único de confianza para el labrador.

Todos los labradores deben de probar este Guano para ver sus excelentes resultados, tan conocidos para aquellos que hace tiempo lo están empleando con maravillosos resultados, dando un 20 por 100 más que todos los guanos, por lo que le llaman EL REGENERADOR DE LA AGRICULTURA.

Los que quieran obtener buenas y abundantes cosechas que no empleen más abono que el GUANO LA WES.

Únicos importadores: **Viuda de G. de la Cámara y H.º**

DARRO CUBIERTO DEL SANTÍSIMO, 10, 12 Y 14.

GRANADA.

TÉ PURGANTE DE CHAMBARD

EL CENTAURO



Desconfiar de las Imitaciones y rehúsar toda caja que no lleve la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí.

Únicamente preparado con hojas y flores, el **TÉ CHAMBARD** es un purgante eficaz de sabor agradable. No ocasiona ninguna fatiga y conviene a las personas más refractarias y a los temperamentos más delicados.

Es el más Agradable y el Mejor de los Purgantes

Se emplea siempre eficazmente para restablecer y asegurar las funciones digestivas. Combate el Estreñimiento y sus derivados: Dolores de cabeza, Desvanecimientos, Falta de apetito, Náuseas, Digestiones laboriosas, Hinchazón del vientre, etc.

El uso del **TÉ CHAMBARD** se recomienda muy especialmente a las personas sujetas a las afecciones que necesitan una gran regularidad de las evacuaciones: Congestiones, Almorranas, Eczema, etc.

El **TÉ CHAMBARD** se encuentra en todas las Farmacias por Fr. 1.25 la Caja.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Purifica la sangre

Abre el apetito

Fortalece a los débiles

y expulsa las materias nocivas del cuerpo, restableciendo la acción natural y saludable en la piel, en los nervios y glándulas, reconstituyendo las fuerzas debilitadas por enfermedades y toda clase de excesos.

LA ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Ha curado a otros, le curará a usted

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

¡PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S ZARZAPARRILLA" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños requitosos & débiles y todas las personas debilitadas

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourdon, 14 — LYON

Campos Eliseos de Lérida.

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura.

Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS.

De producto directo y para *porta-injerto* de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.

Transporte en tarifa especial para todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo a quien lo pida.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, D. S. M. y C.ª, Barceñón, España.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial

Tapicaca.—Thés.

Veintidós recompensas industriales.

Distribución general, calle Mayor, 48 y 50, Madrid.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente, y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CALMAN AL MOMENTO los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

Una señora viuda perteneciente a una familia muy conocida en esta capital, desea encontrar una señora ó caballero á quien cuidar. Darán razón en la calle de la Piedad, n.º 18.

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE

ESPECÍFICO para la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR e HIJO, 28 Rue Saint-Clément PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Retratos con colorido POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

Encomsa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Se vende en precio arreglado un andenahe muy bien consuntido y dividido en cinco armarios con puertitas de cristales apropiado para tienda y para laboratorio. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de color verde, en muy buen estado. — Puede verse en el Barrio del Haza, núm. 22.

Depósito de maderas de pino del Norte.

Tablones y viguetas de pino rojo y piñazo.

J. HERRERA FAJARDO (en liquidación)

Escritorio. — MARTINEZ, & C.ª, CÁDIZ.

Dinero por alhajas calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante, á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor

Regente. Se necesita para una farmacia. — Diríjase á D. Francisco Paisano, San Pablo, 43, Sevilla.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

GRAN ALMACEN

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fertilizante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Durezas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Buen negocio. En 24.000 reales se vende una casa principal en sitio céntrico en esta ciudad, y un haza de nueve marjales en la vega de la misma. Producen anualmente dichas fincas 2.040 y 360 respectivamente, delándole libre al comprador un 9 por 100. — Darán razón, calle de la Clorixa, núm. 5.

IMPORTANTE. A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razón, en la calle de Mesones número 22, 24 y 26, (portería).

se vende. En término de Monachil la mitad ó la cuarta parte de la Dehesilla ó Arroyo de los Ceresos, que linda con la dehesa de San Jerónimo y la Cortijuela; y en Albolote 187 marjales con 700 olivos y una casa en el mismo pueblo. Informan, San Miguel Baja núm. 6, de diez á doce de la mañana.

A las señoras. Josefa Mingorance, restauradora de toda clase de encajes, se ha trasladado calle de Santa Paula, núm. 9.

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá. Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA.

El erédito adquirido en los 29 años de su existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento. Calle San Miguel Alta, núm. 1, final de la calle de la Cruz.

Zurcidora en toda clase de ropas con prontitud, perfección y economía. — Darán razón, calle del Angel, núm. 19.